

**INDUSTRIA AGRÍCOLA PICASO S.A. - PICAGRINDSA**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

En concordancia con lo que dispone el Art. 274 de la Ley de Compañías, se procedió a la revisión, análisis y evaluación de los registros y documentos que respaldan la información expuesta en los estados financieros al 31 de diciembre 2015.

**OBJETIVOS**

- ✓ Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera
- ✓ Determinar si las cifras que figuran en los Estados Financieros se respaldan en suficientes fuentes de información.
- ✓ Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas; y,
- ✓ Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.

**ALCANCE**

La evaluación se la realizó con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Auditoría vigentes durante el ejercicio económico 2015.

**BASE LEGAL**

La empresa Industria Agrícola Picaso S.A. Picagrindsa se constituye en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública del 26 de Febrero del 2013, aprobada por la Intendencia de Compañías mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.002695 e inscrita en el Registro Mercantil bajo No. 74 No. repertorio 1723 del 12 Junio 2013, con un capital suscrito de US. 1,600.00; capital pagado US. 800.00

**DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Revisados los Estados Financieros y sus Notas Explicativas al 31 de diciembre 2015, puedo expresar que los mismos presentan razonablemente el saldo en sus cuentas.

Cabe indicar que con el financiamiento de un tercero y el accionista principal se adquieren acciones de otra compañía, en pos de gestionar el inicio de la actividad comercial en el año 2016. Hasta la presente fecha la empresa no ha iniciado operaciones comerciales.

Santo Domingo, 1 de marzo 2016

Atentamente,



Ing. Zaide Gabriela Ruiz

**COMISARIO**